

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Unidad Des. Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2252 /
RETIRO, 14 JUL. 2014
VISTOS:

1° La ley N° 18.883 que fija el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales

2° El D.F.L N° 50-19.280, publicado en el Diario Oficial del 20.07.94 que adecua, modifica y establece Planta de Personal de la Municipalidad de Retiro.-

3° La resolución N° 55 sobre normas de Exención del Tramite de Toma de Razón y sus modificaciones.

4° Decreto Exento N° 2364 del 25 de octubre de 2010.-

5° Decreto Exento N° 1.467 del 20 de mayo del 2011

6° Decreto Alcaldicio N° 519 de fecha 30 de Mayo de 2014, de la I. Municipalidad de Retiro, donde se nombre en la Planta Municipal a contar del 26 de mayo del 2014, a la Srta. Eliada Beatriz Barra Fuentes, para ocupar cargo Asistente Social Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario de esta Municipalidad.-

7° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1.- Resolución Exenta N° 485 del 7 de Marzo de 2014, que aprueba convenio de colaboración para la ejecución del "Programa Fortalecimiento OMIL". Celebrado entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Ilustre Municipalidad de Retiro.-

DECRETO:

1° **Déjese** sin efecto Decreto Exento N° 2.364 del 25 de octubre del 2010, que designa la profesional Marcia Lara Pacheco, como encargada comunal de la Oficina Municipal de Información Laboral (O.M.I.L), del mismo modo déjese sin efecto el decreto exento N° 1.467 del 20 de mayo de 2011, que complementaba el decreto 2.364, y agregaba el subrogante en la función de Encargado de O.M.I.L al Sr. DIDECO, Luis Campos Vásquez.-

1°.- **DESIGNESE** como Encargada Comunal de la "Oficina Municipal de Información Laboral (O.M.I.L)", a la Profesional, **ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES**, Asistente Social, Jefe de la Unidad de Desarrollo Comunitario.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CSG/EBBF/CPF/onu

- DISTRIBUCION:**
- Archivo SECMUN.
 - Oficina de Partes
 - Administrador Municipal
 - Director Regional del Sence - Talca.-
 - Depto. Control Interno
 - Depto. de Adm. y Finanzas.
 - Unidad Des. Comunitario